



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D.T. y C.

Oficina Asesora de Comunicaciones y Protocolo

BOLETÍN DE PRENSA No.070

(Abril 29 de 2017)

Mientras se realiza investigación por desplome de edificio en Blas de Lezo

Concejo pide al Alcalde separe del cargo a Secretaria de Planeación, al Director de Control Urbano y Alcaldesa de la Localidad 3

Cartagena de Indias, abril 28 de 2017. El Concejo de Cartagena instó al alcalde, Manuel Vicente Duque, a separar del cargo a la Secretaria de Planeación, al Director de Control Urbano, la Alcaldesa de la Localidad 3 y demás funcionarios, cuyas funciones tienen que ver con la entrega de permisos o verificación de las obras de construcción en la ciudad, mientras se realiza la investigación por el desplome de un edificación de más de seis pisos ocurrida ayer en el barrio Blas de Lezo.

En la sesión de ayer, el concejal Cesar Pión González, presentó una constancia donde se le pide al Alcalde separe del cargo a los funcionarios mencionados anteriormente. Según Pión debe separar a los funcionarios para garantizar transparencia en la investigación.

“Aquí lo triste es que los constructores piratas, que no están afiliados a Camacol ni a ningún otro gremio, fueron los primeros desaparecidos con el desplome. Es triste que se presenten este tipo de hechos, aunque esto es ‘Crónica de una Muerte Anunciada’ porque aquí en el Concejo hemos debatido la inoperancia de los Alcaldes Locales y la falta de garra de las autoridades, quienes son permisivas con la ilegalidad”, sentenció.

“Los peores funcionarios”

Así mismo, el presidente de la corporación, Lewis Montero Polo, insistió en que el Alcalde debe rodearse de funcionarios con un mejor perfil. “Hoy lamentablemente debemos referirnos a lo que ocurrió en Blas de Lezo, una tragedia, que pudo evitarse, pero dejó 10 muertos, y no hay culpables. Lo peor es que son los más pobres, como siempre, los afectados”, dijo.

Recalcó que los alcaldes locales no cumplen con sus funciones, a pesar de tener funcionarios que realizan visitas, abogados y otros profesionales por OPS, quienes, al parecer, no se dieron cuenta de lo que estaba ocurriendo.



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D.T. y C.

Oficina Asesora de Comunicaciones y Protocolo

“Si la Secretaria de Planeación, la Alcaldesa de la Localidad 3 y el Director de Control Urbano no renuncian, entonces el alcalde, Manuel Vicente Duque, debe separarlos del cargo para garantizar transparencia en las investigaciones”, indicó.

Recalcó que se debe poner coto a los “carteles” de la corrupción que existen porque la institucionalidad se está perdiendo, y poco a poco estamos perdiendo la batalla. “Por eso, señor Alcalde, necesitamos, autoridad”, añadió.

El concejal Vicente Blel Scaff señaló que los Curadores Urbanos no ejercen control, por eso todo el peso de la ley debe recaer sobre Control Urbano. “Soy partidario de realizar un debate a la Secretaría de Planeación y al Director de Control Urbano.

Por su parte, el concejal Salim Guerra dijo: “Nos levantamos tristes y con sentimientos encontrados con esta tragedia que hoy enluta a 10 familias. Debemos tener toda la información sobre los hechos, no quedarnos en hipótesis para hacer un debate antes de que se acabe este periodo de sesiones. Estoy de acuerdo que debe haber responsables y pienso que hay homicidio culposo. Me cuentan que el constructor salió de la ciudad. Debemos hacer citaciones para el debate y que haya responsabilidades del orden administrativo”.

Entre tanto David Caballero señaló que el de hoy “es un día de horror por esta tragedia. Ahora el Curador urbano dice que la licencia es falsa cuando hoy 10 familias viven el horror de perder a sus seres queridos, cuando esto se pudo evitar. Creo que este concejo debe partir de la cabeza y por eso considero que la secretaria de Planeación debe renunciar, claro si tiene dignidad. Es triste que se construyan edificios en toda la ciudad sin control”, agregó.

El concejal, Rodrigo Reyes, precisó que es un hecho doloroso. “La ciudad es una bomba de tiempo y pueden ocurrir más hechos como el de ayer. Por ejemplo, en el erosionado Cerro de la Popa puede ocurrir un desastre y afectar a miles de familias. Por eso pido al Alcalde ordene la desocupación de estas familias, con el apoyo del Gobierno nacional, para que después no nos estemos lamentando”, dijo.

“Yo fui Alcalde Local hasta el 2014 y me retiré porque no tenía herramientas. Es un tema que se debe revisar con lupa y es bueno que los concejales conozcan qué hace un Alcalde Local porque da tristeza que no tengan funcionarios capacitados. El negocio es la construcción, y ellos no tienen las garras para hacer cumplir la ley”, expuso.

El concejal, Edgar Mendoza Saleme, indicó que la entidad responsable de la desgracia de Blas de Lezo es Control Urbano. “El proceso administrativo sancionatorio es contra la alcaldesa de la Localidad 3 Patricia Zapata”.



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D.T. y C.

Oficina Asesora de Comunicaciones y Protocolo

¿Y los culpables?

El concejal, Rafael Meza, preguntó en tono irónico ¿Y dónde están los culpables?, al tiempo que lamentó la muerte de los obreros.

“La firma Quiroz, la responsable del edificio colapsado, ha construido varios edificios, algunos ya habitados y otros en construcción, sin que siquiera aparezca vinculada a Camacol. Nadie se había percatado de una edificación de 6 pisos, con más de 18 metros, en Blas de Lezo. Esto es triste. Por eso digo que hay gato encerrado y de que hubo dádivas, las hubo. Se debe crear una brigada con la Sociedad de Ingenieros y Arquitectos de Bolívar (SIAB) para saber cuántos edificios hay, construidos y en construcción, sin licencia”, añadió Meza.

“Estaban advertidos”: Piña

El concejal, Erich Piña, aseguró, mostrando como constancia una carta firmada por la Junta de Acción Comunal de Blas de Lezo, que hace 10 días se había advertido al inspector de Policía del barrio que los constructores de apellido Quiroz no cumplían con las normas y “ni siquiera los obreros contaban con los elementos de seguridad que exige la ley”.

“Hoy estuve allá y la desgracia es grande. Me enteré que estos constructores ya habían comprado otros predios para levantar edificios. Aquí el tema es que las leyes existen, pero nadie las hace cumplir. Hay más de 12 Edificios a nombre de estos señores. El edificio que se desplomó lo hicieron rápido, en cinco meses. Ayer me di cuenta que nosotros no estamos preparados para un desastre y es que tienen que suceder las cosas para que nos pellizquemos. Hace varios días venían denunciando que los trabajadores no tenían implementos de seguridad, ni casco ni guantes, pero no hicieron nada”, enfatizó.

Por su parte, el concejal, David Dager, indicó que el colapso del edificio en Blas de Lezo, nos indica “que debemos pensar que el sistema administrativo actual debe reestructurar la administración. Por eso invito a las bancadas a que trabajemos en ello”.

La concejal Duvinia Torres indicó que se debe fortalecer la descentralización administrativa para que esta tragedia no se repita. “Debemos tener un sistema de emergencia y prevención fortalecido para estar preparados para una eventualidad como la que sucedió ayer”, dijo al tiempo que pidió justicia para las familias afectadas.

El concejal Américo Mendoza pidió a los organismos que actúen y a las Curadurías que entreguen una información de las licencias que han entregado. “Cuántas construcciones sin el lleno de los requisitos existen hoy, Eso lo debemos saber”, dijo.



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D.T. y C.

Oficina Asesora de Comunicaciones y Protocolo

“Por último, el concejal Javier Curi indicó que la ciudad crece de manera singular y se nota la baja capacidad de la administración para responder. Recordó las inundaciones que sufrieron Las Palmeras y Villa Rosita porque Cartagena ha crecido desordenadamente”. En ese sentido indicó que se debe reestructurar la administración.

La mesa directiva convocó a sesión para mañana sábado 29 y domingo 30 de abril a las 9:00 a.m.

Fin del comunicado

**OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES
Y PROTOCOLO DEL CONCEJO DE CARTAGENA**